

Diplomatura Universitaria en Lenguaje Claro R. R. N.º 93/21

Certificado: Diplomado Universitario en Lenguaje Claro

Responsables: Lcda. María Elena Lenscak (Directora Escuela de Letras)

A definir (Coordinadora y tutora de la diplomatura)

Modalidad: clases virtuales sincrónicas (martes y jueves de 19.00 a 21.00, GMT-3) y asincrónicas, a través de la plataforma Blackboard

Requisitos técnicos: una computadora o un dispositivo similar (tableta, celular) con buena conexión a Internet

Inicio: abril de 2024

Preinscripción: <https://servicios.usal.edu.ar/PreInscripcion/checkDoc.php>

Duración: 6 meses

Consultas: uds-letras@usal.edu.ar; diplomaturasleytras@usal.edu.ar

Fundamentación:

Tradicionalmente, el discurso jurídico se presenta con una prosa de tendencia conservadora, propensa a utilizar latinismos, tecnicismos, expresiones y colocaciones fijas, que superabunda en cláusulas incrustadas y oraciones subordinadas, entre otras elecciones que derivan en escritos poco transparentes para los colegas que cumplen el papel de receptores.

Sin embargo, los receptores de estos escritos judiciales y oficiales no son solamente los abogados y otros operadores judiciales, sino también los ciudadanos comunes, que suelen no comprender el sentido de las comunicaciones que reciben, los trámites que deberían hacer, los procedimientos a los que están sometidos y las posibilidades que tienen para responder o relacionarse con la institución de la que procede el escrito (LEJ, 2017, p. 14).

El movimiento del Lenguaje Claro tiene como objetivo principal evitar la opacidad, en el caso de los textos jurídicos, con el fin último, en los Estados de derecho, de acercar la justicia, en tanto poder, a la ciudadanía, y bregar por su transparencia.

Ante el cambio de paradigma, esta diplomatura, sustentada en el Derecho a entender, busca introducir a los profesionales que trabajan en los organismos públicos o privados —o interactúan con ellos— en el uso claro del lenguaje en el ámbito jurídico y administrativo, para que, por medio de distintas estrategias, este uso se constituya en un instrumento de acceso a la justicia para la ciudadanía y permita una comunicación fluida entre las personas.

Objetivos:

- Introducir a los profesionales que trabajan en los organismos públicos o privados —o interactúan con ellos— en el uso claro del lenguaje para que este uso se constituya en un instrumento de acceso a la justicia para la ciudadanía y permita una comunicación fluida entre las personas.
- Reconocer y examinar las características del lenguaje jurídico tradicional que interfieren en la comunicación clara y eficiente con los receptores.
- Reflexionar sobre la importancia de las herramientas lingüísticas para mejorar la comunicación sobre cuestiones jurídicas.
- Reflexionar sobre las acciones latentes en todo acto discursivo y la vinculación que presupone entre el productor y el receptor del texto.

Destinatarios:

Esta diplomatura está dirigida a graduados de todas las disciplinas que trabajan con el lenguaje en organismos públicos y privados, o que tengan la intención de perfeccionar la redacción de sus escritos en favor de un lenguaje claro: abogados, politólogos, correctores, editores, licenciados en Letras, traductores, filólogos, profesores, investigadores de todas las áreas, estudiantes de carreras afines y personas que trabajan en ámbitos administrativos.

Requisitos de ingreso:

El postulante deberá contar con el título secundario, de educación superior, de grado o de posgrado.

Una aclaración importante: en el caso de los alumnos que no se hayan formado en la Argentina, deberán presentar el título con el correspondiente apostillado. Como se trata de un trámite que lleva tiempo, si no cuenta con el apostillado de su título, puede inscribirse de manera condicional y presentar el apostillado durante el período de cursada.

Propuesta curricular:

La modalidad de esta diplomatura es a distancia, y se cursan las siguientes materias:

- Retórica y Normativa del español (es una materia asincrónica, es decir que el alumno elige los horarios para seguir las clases). Duración: 32 horas.
- Lenguaje claro, democracia e igualdad I (se cursa los martes y jueves de 19.00 a 21.00, GMT-3). Duración: 32 horas.
- Análisis del discurso (es una materia asincrónica, es decir que el alumno elige los horarios para seguir las clases). Duración: 32 horas.
- Lenguaje claro, democracia e igualdad II (se cursa los martes y jueves de 19.00 a 21.00, GMT-3). Duración: 32 horas.
- Discurso jurídico y lenguaje claro (es una materia de modalidad mixta, es decir que el alumno elige los horarios para ejercitar los contenidos y las clases teóricas se cursan los martes y jueves de 19.00 a 21.00, GMT-3). Duración: 72 horas.

Total de horas de la Diplomatura Universitaria en Lenguaje Claro: 200.



Modalidad de estudio:

Las clases se dictan de manera mixta (sincrónica y asincrónica) a través de la plataforma Blackboard mediante recursos multimediales.

En cuanto a las clases sincrónicas, el dictado de las materias se llevará a cabo por Meet, los martes y jueves de 19.00 a 21.00 (GMT-3).

En cuanto a las clases asincrónicas, si bien mucha de la teoría se brinda en formato escrito, la mayor parte del material se brinda en videos donde cada profesora explica extensamente los contenidos como si se tratara de una clase tradicional expositiva. Paralelamente, se le presenta al alumnado una serie de ejercicios que permiten reforzar los conceptos vertidos en cada clase. La ejercitación es tan importante como la teoría en esta diplomatura, por lo que se le ha asignado una carga horaria equivalente. El tiempo de dedicación para la cursada es, aproximadamente, de ocho horas semanales: cuatro, de teoría; cuatro, de práctica.



FACULTAD DE FILOSOFÍA, HISTORIA, LETRAS Y ESTUDIOS ORIENTALES

Modalidad de evaluación:

Los alumnos serán evaluados por su rendimiento en las prácticas que se realizan en cada módulo y por un examen de aprobación de cada cursada. Este último se rendirá por escrito antes de la finalización de cada asignatura y deberá ser aprobado con un puntaje no menor a 4 (cuatro) puntos. Para la evaluación del examen se tendrá en cuenta su correcta escritura tanto en términos ortográficos como de organización textual.

A su vez, para la obtención del título, será necesario presentar un trabajo final, que consistirá en la redacción de un documento de carácter instrumental en el que se integren los saberes de las cuatro materias que componen esta diplomatura.

Cuerpo académico:

Responsable: a definir

Equipo docente:

Trad.^a Silvina Celle

Ed.^a Valeria Colella

Lcda. Carolina Crespo

Dra. Nuria Gómez Belart

Dra. Mariana Morón Usandivaras

Observación importante:

El inicio de la diplomatura queda condicionado al número de inscriptos.